



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO Nº 8.553/

MAT: AUTORIZA HORAS A CONTRATA
SRA. MITZI PACHECO LAURIN, EN LA
ESCUELA "ANDRÉS ALCÁZAR".

LAJA, 28 de septiembre 2017.

VISTOS:

1. Oficio Nº 27 de fecha 10.03.17 de la Directora de la Escuela D-1229 "Andrés Alcázar", autorizado por la Directora (R) del Departamento de Educación Municipal.
2. Padem 2017.
3. Decreto 170 del 14.05.09, que fija normas para determinar alumnos con necesidades escolares especiales.
4. Dotación docente 2017. Ley 20.248 del 01.02.08, sobre Subvención Escolar Preferencial.
5. Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE** las siguientes horas a contrata, en la Escuela D-1229 "Andrés Alcázar", desde el 25 de septiembre al 07 de diciembre de 2017, a la profesional de la educación que se señala:

Nombre	Mitzi Pacheco Laurin
Rut	
Horas a contrata	02 hrs. SEP (Taller de Robótica)
Cargo paralelo Titular	30 hrs. Gestión 03 hrs. Integración

2.- **ORDÉNASE** que el pago del presente decreto se impute al subtítulo 21 ítem 02 "Personal a Contrata" del presupuesto del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

3.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

LHL/ESC/RSM/lrc.

DISTRIBUCION:/

- DAEM (4)
- Archivo SSMM/



LUIS HERRERA LARENAS
ALCALDE (S)